

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 AGO 1991

Expte. Nº 599/91

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales Asociación de Ingenieros de Salta hace saber la posibilidad de creación en la ciudad de Salta de un Centro de Investigaciones problemas del medio ambiente con el apoyo de Universidad de las Naciones Unidas (UNU); y

CONSIDERANDO:

Que para dar forma a esta iniciativa proponen la constitución de una Comisión integrada por dos (2) delegados de la Universidad Nacional de Salta, dos (2) de la Universidad Católica de Salta y dos (2) de la mencionada Asociación;

Que el Consejo de Investigación a Fs. 2 propone como delegados para integrar la referida comisión al Lic. José Luis Garrido e Ing. Hugo Destéfanis;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar a las siguientes personas como delegados de la Universidad Nacional de Salta, a los fines de integrar la Comisión Especial encargada de preparar un anteproyecto sobre la factibilidad de la creación de un Centro de Investigaciones para problemas del Medio Ambiente:

- Lic. José Luis GARRIDO

- Ing. Hugo DESTEFANIS.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EBGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

e/c. Secretaria General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO VICERRECTOR A/C RECTORADO

LIC SONIA ALVARE SECRETARIA ACADEMICA